

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 24 de Abril de 1885.

Núm. 977.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 a. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## NACIONAL.

MADRID 20 de Abril.

Al terminarse la reunión de ayer en el Congreso, supose luego, que propuesto por el Sr. Sagasta el objeto de la convocatoria dirigida a los presidentes del Círculo Mercantil, de Propietarios y Liga de Contribuyentes, objeto dirigido a formar una lista de candidatos para el ayuntamiento de Madrid en las elecciones próximas, los representantes de aquellas fuerzas sociales aceptaron, en principio, la propuesta, y con doble gusto al observar, por las palabras del Sr. Sagasta, que no se trataba en la proyectada empresa de ningún interés estrecho de partido.

El Sr. Torrás explicó la circunspección con que en los primeros momentos debía aceptar la idea el Círculo Mercantil, por prescribir sus estatutos todo alejamiento de trabajos políticos; pero lo que consultaría con sus compañeros de junta de gobierno, a los cuales citaría para las seis.

El señor marqués de Riscal y el señor marqués de Retortillo aceptaron gustoso el pensamiento; y a propuesta del segundo, si no hemos entendido mal, los señores Sagasta y Martos prometieron admitir en la lista de los 25 candidatos que han de presentarse, 10 ó 12 designados por las referidas Asociaciones, sin que se entendiera que se excluían ideas políticas determinadas, pues desde los conservadores a los republicanos tienen perfecto derecho a intervenir en la gestión municipal, dando preferencia sobre todo a la idoneidad, a la respetabilidad y al prestigio legítimo entre los demás conciudadanos.

Los presidentes del Círculo de Propietarios y de la Liga de Contribuyentes, quedaron en reunir sus juntas hoy por la tarde en el domicilio de la Liga de Contribuyentes, y como resultado de todo háse advertido, que unos y otros al terminarse la reunión, se mostraban muy bien impresionados.

A todo esto, sigue el Sr. Romero Robledo su campaña contra los ayuntamientos, habiendo cabido también la suerte de la decapitación al de Cartagena, conforme a los pormenores que ya ayer publicamos, sacados de una carta que hemos recibido de la referida localidad.

De modo que por este ejemplo, y lo ocurrido en Madrid (donde también se amenaza ya con la suspensión a la diputación provincial) y lo que ha pasado en Albacete, Orense, Barbastro, Jadraque y tantos otros puntos, se vé que los golpes del señor Romero Robledo obedecen a un plan político, sacrificándolo todo a tener más libre el campo en las próximas elecciones de Mayo.

De aquí con razon, hablando *El Diario Español*, en un artículo notable sobre la coalición electoral y después de condenarla, añade, sin embargo, que la principal responsabilidad del suceso, alcanza al Sr. Romero Robledo por su audacia, y al Sr. Cánovas por su inercia y complicidad; pudiendo todavía haber añadido nuestro colega, que en todo el vasto campo del partido conservador, donde tantas personas hay que murmuran de la política de arbitrariedades y provocaciones que ahora priva, no hay un carácter varonil ni un alma generosa que se atreva a protestar en el Parlamento contra tantos escándalos.

Viniendo ahora a los términos de la elección en Madrid, hemos de decir que con ser Madrid un pueblo de más de 500.000 almas, y teniendo derecho a votar los ayuntamientos todo vecino que pague alguna cuota, por insignificante que sea, ó sepa leer y escribir; con todo esto, las listas de Madrid arrojan solo un contingente de 28.565 electores; de los cuales, en estos últimos años, han concurrido

a la lucha unos 8 ó 10.000; formando la mitad de esta cifra, por lo menos, los empleados del gobierno y del municipio y los carboneros, taberneros y otros industriales, cuyo contacto con el municipio permite a los alcaldes desplegar eficaces recursos.

Fundado en esto, publica ayer un artículo durísimo contra el comercio de Madrid en general, el periódico *La República*, que como es sabido, lleva la representación del Sr. Pi y Margall; artículo que nos parece injusto en varias de sus apreciaciones; como creemos parezca a nuestros lectores, poniendo los ojos en estos conceptos, que entresacamos del referido artículo:

«Aquí no existe apenas en nadie espíritu de justicia; sofocada toda noble energía por el afán del lucro. A la persona a quien un comerciante puede sacar un real, una peseta, un duro más de lo que vale el artículo vendido, se lo saca, mediante el inoble y *jitanesco* regateo que constituye aquí la fórmula de la libertad comercial.

No sólo se venden la carne, el pan y otros géneros faltos de peso, sino que se venden malos y adulterados; y respecto de líquidos, la mitad de Madrid bebe veneno en lugar de vino y licores, en muchas ocasiones fabricados el primero y los segundos en laboratorios, por cualquier ignorante audaz. Muchos desgraciados no beben vino ni licores ni leche, sino así como suena, veneno, que corroe las entrañas, perjudica a la salud y fomenta, si no determina, la criminalidad.»

Después de esto, *La República* añade que tales abusos subsisten por la complicidad de las autoridades administrativas y municipales, y que en pago de la tolerancia, muchos pequeños industriales votan siempre las candidaturas oficiales, infiriendo por estos silogismos el referido periódico federal, que la lucha en Madrid es temeraria.

Nosotros no participamos de estas impresiones. La indiferencia electoral del pueblo de Madrid, la atribuimos a causas generales que afectan a todo el país; pues se ha dado el caso, en días no lejanos, que el cuerpo electoral más independiente y resuelto era el de Madrid, como ocurría en aquellas batallas famosas del partido progresista con el partido moderado.

Nos ha llamado la atención en la revista de la prensa de hoy, una circular del centro catalán el que (vino a Madrid con la *Memoria* aquella que tanto ruido hizo) que publica *El Diluvio* de Barcelona, y en cuya circular se destaca este párrafo:

«El Centro,» corporativamente no tendrá otra política que la contenida en la *Memoria* que ha aceptado como programa, y que sostendrá con la misma amplitud de miras que ha guiado a los autores de dicho trabajo. «El Centro,» sin inclinarse nunca a ninguno de los partidos políticos militantes, ni prefiriendo ninguna de las formas de gobierno en que puede desenvolverse el particularismo, será una agrupación catalanista en la que tengan cabida con dignidad y se encuentren bien los que en filosofía, sociológica y política profesen las ideas más diversas, desde los monárquicos más conservadores a los republicanos más avanzados. «El Centro» ha de ser la casa solariega de todos los catalanes, sin más lema ni emblema que el que constituye su sello. (Este contiene el escudo de Cataluña y la montaña de Monserrat con el lema *Catalunya y avant.*)»

De lo cual deducimos nosotros que lo que ocurrió en Madrid al venir con la *Memoria* los señores de la comisión nombrada, solo ha servido para fomentar... el particularismo catalán, valiéndonos de una frase pudorosa.

A S. M. el Rey han acompañado a Aranjuez, los señores duque de Sexto, general Blanco, duque de Ahumada y conde de Sepúlveda.

El Rey hará probablemente una visita al monasterio de Yuste en la primera quincena de Mayo.

Los jefes de las oposiciones parlamentarias, se reunirán probablemente hoy, a primera hora, en el Congreso por si saltara algún incidente político.

Los amigos del Sr. Salmerón dicen que quizá éste aspire a ser concejal de Madrid, en unión del Sr. Azcárate. Háblase también, por el lado del señor Castelar, de los Sres. Anglada, Totau y Cepeda.

Los Sres. Muro y Baselga, piensan citar al señor Figuerola, al Sr. Salmerón y a otros notables republicanos, a una reunión en el Casino democrático, para oír su opinión sobre la inteligencia electoral.

Hoy, en el Congreso, seguirá la interpelación del ayuntamiento de Madrid, siendo posible que en el curso de la tarde hable el Sr. Sagasta.

Y en el Senado seguirá el Código civil, pues el Sr. Silvela tiene un vivo deseo de ver pronto aprobado este proyecto.

Anoche hubo reunión de los demócratas monárquicos en su Círculo, y habló sobre la inteligencia electoral el señor Moret.

Los valores, siguen flojos.

A las siete de la tarde ha concluido la reunión de la junta directiva del Círculo Mercantil, acordando la junta que no podía, como tal Círculo, y vistos los Estatutos, dar candidatos para la próxima lucha electoral; siendo posible, sin embargo, que los dé privadamente.

## CRÓNICA DE MADRID.

Otra función de beneficencia.—Las espectadoras.—Un incidente.—Por qué causa había un palco vacío.—Muerte del conde de Valdeprados.—Su historia.—Las recepciones de los sábados.—En casa de la duquesa de la Torre.—Memorial en verso.

Las piadosas é ilustres señoras, infatigables para socorrer a los desgraciados y proteger a los desvalidos, debieron quedar satisfechas anoche del resultado de sus esfuerzos.

La representación celebrada en el teatro Lara con el noble fin de establecer una *Sala Asilo* en la casa de San Ildefonso, no solo se vió favorecida por SS. MM. y AA. y un público numeroso y escogido, sino que habrá dejado considerables rendimientos.

La circunstancia de haberse suspendido la función en el régio coliseo, contribuyó a que la concurrencia fuese mayor.

La linda sala de la Corredera de San Pablo ofrecía un aspecto brillante, y en sus palcos como en sus butacas veíase la *crema* de la *high-life*.

La duquesa de Sotomayor, su hija soltera y la señora de Pidal estaban en una de las dos únicas plateas; en la de enfrente la señora de Zuleta (D. Eduardo,) y en las restantes localidades la duquesa del Infantado en compañía de la señora de Romero Robledo; la marquesa de Alhama y sus hijas; la de la Torrequilla y la menor de las suyas; la señora de Agrela acompañada por las señoritas de Diaz de Mendoza y de Shee Saavedra; la condesa del Asalto y su familia; la de Shee y Saavedra con su hija Isabel; las condesas de Ofalia y Villagonzalo; la marquesa de Casa-Irujo con la vizcondesa de Benacsa; la condesa de Añover con su sobrina la marquesa de Aguilar de Campo y sus hijas; la condesa de Sástago y su niera la marquesa de Aguilar; la marquesa de Casa-Pizarro; la condesa de Villanueva de Perales y sus hijas; la duquesa de Béjar y las dos suyas....

Un incidente que llamó la atención:—en el primer entreacto un acomodador obligó a abandonar el local a dos espectadoras muy conocidas que ocupaban la primera fila de butacas.

El espectáculo fué variado y entretenido, tomando parte en el niño Manolito Moya, quien dijo unos sentidos versos sobre los terremotos y una relación del drama *La Pasionaria*.

El gracioso juguete de Estremera, *El ventanillo*, hizo las delicias del auditorio, también le entretuvieron gratamente *Escurrir el bullo*, *Parada y fonda* y *Los de las de Gómes*.

A pesar de estar lleno el teatro, notábase algunas localidades desocupadas.

El motivo era bien doloroso: la muerte, ocurrida por la tarde, del antiguo magistrado del Supremo conde de Valdeprados, que ha bajado al sepulcro, tras larga dolencia, a los noventa y cinco años.

Unido há muchos a la hermana mayor del de Puñonrostro, que había perdido la vista en temprana edad, consagró únicamente su larga y laboriosa existencia a hacer venturosa la de su ilustre y desgraciada compañera.

El Sr. Bataller deja, pues, honrosa y digna memoria en el foro y en la sociedad, habiendo sido modelo de jueces íntegros é ilustrados y de maridos tiernos y cariñosos.

Muchos espectadores no vieron, sin embargo, la última pieza: unos se marcharon a la recepción de Mme. de Stuers; y otros al baile semanal de la duquesa de la Torre.

Es sensible que las dos reuniones se verificaran en la propia noche porque siendo el mismo círculo en ambas, se divide la sociedad.

El barrio de Argüelles se halla muy distante del de Salamanca, y es difícil, si no imposible, hacer en breves horas tan larga peregrinación.

La fiesta de la calle de Villanueva fué preciosa, y todos se dolían de que la duquesa de la Torre parezca decidida a abandonar tan pronto el hotel de Madrid por el *chalet* del camino de Biarritz.

Su *penúltimo sábado* ha ofrecido, en consecuencia, un carácter extraordinario de animación, prolongándose hasta tarde que de costumbre, cual si los concurrentes quisieran protestar contra la próxima clausura de aquellos bellos salones.

Hablábase en los círculos juveniles de dirigir un memorial en verso a la duquesa, rogándole que aplase su partida.

El efecto de la solicitud sería seguro, porque la dueña de la casa es igualmente amable que bella y decretaria sin duda *«como se pide.»*

ASMOSEO.

## LA RENTA DE ADUANAS.

La *Gaceta* publica hoy el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último, comparado con el de igual mes de Enero de dichos años.

La diferencia de menos en valores en Febrero de 1885, comparado con Febrero de 1884, asciende á 1.244.625 pesetas; y la diferencia en derechos, también de menos en igual mes, es de 989.245 pesetas.

En el mes de Enero de este año, comparado con igual mes de 1884, ha habido una baja en valores de 2.624.406 pesetas, y en derechos, otra baja de 613 mil 299 pesetas.

Los artículos que han contribuido a la baja, son hierros y herramientas, algodón en rama, maderas, aguardiente y cacao.

## INTELIGENCIAS DE LOS PARTIDOS.

Lo más nuevo que encontramos en los periódicos de la mañana, sobre este punto, es lo siguiente.

El Sr. Muro conferenció ayer con el Sr. Sagasta para manifestarle que la representación parlamentaria del partido demócrata-progresista, aceptaba la coalición.

Más tarde se escribió una carta que la firmaron los Sres. Portuondo, Muro, Cervera y Baselga, dirigida á D. Laureano Figuerola, pidiéndole hora para celebrar con él una conferencia que se habrá verificado esta tarde.

El *Imparcial* añade que la carta se escribió también á los Sres. Pi y Margall y Rispa y Perpiñá; y que el Sr. Figuerola se avistó anoche con algunos de sus amigos del partido demócrata-progresista, con el fin de adelantar en lo posible la organización de los trabajos.

Hablando de todo esto *El Globo*, añade que anoche la concurrencia en el Círculo progresista-democrático era grande, pero que la junta no había sido convocada, dominando entre los socios dos tendencias, de que es buena prueba lo ocurrido anoche mismo en una reunión de electores progresistas-democráticos en el distrito de la Universidad, en la que al fin no se designaron candidatos para la lucha electoral, hasta recibir órdenes de la junta directiva, por mas que había bastantes personas que deseaban hacer desde luego esta designación.

Por último, *El Porvenir*, después de consignar que en la reunión de anteaer en casa del Sr. Salmeron él sabía que se había aceptado en principio la coalición de todos los partidos liberales, incluso los republicanos, sin que fuese obstáculo el hecho accidental de no tener algunos representación en las Cámaras, añade:

«¿Quién puede dudar que de las fuerzas liberales forman parte ponderable e importantísima las fuerzas republicanas? ¿Por ventura la reacción no acude á las fuerzas del carlismo? ¿No invitaba solícita y cariñosa la sesuda *Epoca* á las honradas masas para aumentar sus huestes y emprender su campaña contra los liberales? ¡Oh! Sí; hay que reunir todas las fuerzas contra la reacción, que no se arrepiente ni perdona.»

## CORREO DE AYER.

Madrid 20.

La *Gaceta* publica el real decreto convocando á elecciones para la renovación parcial de los Ayuntamientos y fijando los días 3, 4, 5 y 6 de mayo para verificarlas en la Península e islas Baleares, y el 12, 13, 14 y 15 en las islas Canarias. También publica el real decreto señalando para el 17 de mayo las elecciones parciales de diputados á Cortes en los distritos de Lucena, Seo de Ugel, Cazalla y Guernica.

El señor Moret pronunció anoche un discurso en el Círculo demócrata-monárquico, expresando el convencimiento de que la coalición subsistirá después de las elecciones municipales.

Esta mañana han conferenciado los señores Portuondo, Muro y Baselga con el señor Figuerola, quien ha aceptado la inteligencia electoral. Después todos se trasladaron al Congreso, conferenciando con los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, conviniendo los términos generales de una inteligencia. Luego se reunieron los primeros, citando al señor Cervera, al objeto de convocar la Junta Directiva.

El vice-presidente del «Círculo Mercantil», ha manifestado al señor Sagasta, que la corporación, como entidad, no puede dar candidatos, pero que particularmente someterá á la comisión una candidatura.

Senado: El señor duque de Tetuan pregunta qué hay de verdad sobre la cesión á la Santa Sede de las Salesas. El señor Silvela explica la negociaciones entabladas por las administraciones fusionista e izquierdista, resultando no haberse contraído compromiso alguno con Roma.

Congreso: El señor Romero Robledo contesta á los discursos de don Venancio Gonzalez y don Pio Gullon sobre la suspensión del Ayuntamiento.

*El Porvenir* declara que el partido demócrata-progresista acepta la inteligencia electoral.

Ha sido suspendido al Ayuntamiento de Algeciras.

El miércoles, á la una de la tarde, se

reunirán en el Círculo liberal los notables y los comités de los partidos monárquicos que aceptan la inteligencia.

Mañana se verificará la reunión de los notables progresistas en casa del señor Figuerola. Por la noche lo hará la Junta directiva. Sábese que el señor Pi y Margall, acepta la inteligencia. Mañana conferenciará con los señores Portuondo y Muro. También están conformes los federales orgánicos. El señor Castelar se propone la formación de dos comités directivos, uno monárquico y otro democrático, entendiéndose para la designación de candidatos.

Congreso: El señor Romero Robledo se ocupa extensamente de la suspensión del Ayuntamiento de Barcelona; niega que sea política; censura la inteligencia electoral, creyendo que persigue un fin político, y anuncia que si el éxito no favorece á los coaligados no podrán alegar después disculpa alguna.

Rectifican los señores don Venancio Gonzalez, Gullon y Romero Robledo.

Londres.—Vuelven los temores de un conflicto con Rusia. El *Daily News* dice que la cuestión atraviesa por un periodo muy critico, durante el cual los preparativos militares son absolutamente necesarios. Estas frases de un periódico tan optimista han causado gran sensación.

Madrid 20. Han circulado rumores de haberse hecho varias prisiones militares, cuyos rumores han sido desmentidos rotundamente en los centros oficiales.

Los Sres. Sagasta, Moret y Martos han celebrado varias conferencias, cuyo objeto está relacionado con la coalición electoral. Los jefes de las agrupaciones coaligadas manifiestan perfecta unidad de miras y están animados de los mejores propósitos para llevar adelante la unión.

Los federales aceptan la coalición en cuanto se refiere á asuntos electorales, resistiéndose á que se amplie la alianza para otros fines. Los citados federales presentan como candidatos al Ayuntamiento de Madrid, á los Sres. Anglada, Tantau, Pi y Margall, Chao, Figuerola, Salmeron y Rispa. El miércoles deben reunirse los presidentes de los comités liberales á fin de acordar la designación de sus candidatos respectivos. Asistirán á dicha reunión los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez.

En los círculos ministeriales se atribuye á fines bursátiles los rumores que han circulado respecto á alteración del orden publico, asegurando que el hecho de aparecer serrados algunos postes de la línea telegráfica de Zaragoza obedece al propio fin.

Madrid 21.

La *Gaceta* no publica ninguna disposición importante.

Anoche se reunieron en casa del señor Castelar unos 150 posibilistas. El señor Castelar pronunció un discurso expresando la necesidad de acudir á la lucha legal para obtener representación en los ayuntamientos, demostrando las ventajas de una inteligencia con los demás partidos liberales. La reunión acordó autorizarle para designar los candidatos.

Dentro de pocos dias saldrá de Sevilla la reina doña Isabel, para pasar una temporada en Aranjuez.

Se han reunido en casa del señor Figuerola los notables del partido democrático progresista, acordando aceptar la inteligencia electoral.

La comisión de presupuestos ha terminado su dictámen, introduciendo una rebaja de cuatro millones de pesetas en los presupuestos de Marina y Fomento.

En el Senado sigue la discusión de las bases del Código civil.

Muchos zorrillistas se han declarado partidarios del retraimiento en la coalición electoral; pero se hallan dispuestos á coaligarse si lo dispone el jefe del partido, Sr. Ruiz Zorrilla.

La Liga de contribuyentes ha designado ya los candidatos para el Ayuntamiento de esta Corte.

La Comisión de presupuestos ha hecho una economía de cuatro millones de pesetas en los ministerios de Marina y Fomento.

La prensa ministerial acusa al señor Sagasta de inconsecuencia y de inmoralidad política, y añaden que la coalición demuestra que los partidarios aliados no tienen suficiente robustez para luchar solos en los comicios.

## LOCAL.

En visperas de las últimas elecciones provinciales corrió cierta circular de varios olímpicos personajes conservadores,

en la cual por vía de recomendación de los candidatos de su partido, se permitía decir quiétescamente que se trataba de moralizar la administración provincial.

Veamos como van llevando á cabo los conservadores esta obra moralizadora.

En una de las sesiones que acaba de celebrar la Diputación se dió un inefable espectáculo, completamente nuevo en las corporaciones administrativas de esta localidad. A propuesta de los señores Riquer y Walis acordose la cesantía del Secretario de la inclusa de Ibiza D. Juan Vich y Noguera, que había cumplido siempre á satisfacción de sus superiores los deberes de su cargo. ¿Por qué motivo? Esto es lo que no tuvieron á bien decir los señores Riquer y Walis ni creyeron necesario saber sus colegas de la mayoría señores Sampol, Moragues, Puigdorfilá, Puigserver y Marcet que no tuvieron reparo en contribuir al sacrificio de la víctima reclamada por los dos diputados ibicencos. No así el Sr. Barón de Benimussa, que apesar de figurar en la mayoría conservadora, protestó con su voto de semejante atrocidad.

Un detalle notable: el señor Walis vino á Palma, y se ha vuelto á Ibiza sin haber asistido mas que á una sesión de las seis que se han celebrado; la sesión en que tal acuerdo se perpetró. Al regresar á las nativas playas habrá podido decir como Cesar: *Veni, vidi, vici*. Se conoce que este señor Walis es hombre que va al grano.

En vano se hizo presente á la mayoría el funesto precedente que se iba á senar con la destitución de un empleado, que podía dar lugar á que en lo sucesivo se hiciera lo propio con cualesquiera otros, introduciendo una relajación lamentable en las oficinas del cuerpo provincial, ceñidas hasta el presente al favoritismo y á la concupiscencia de los partidos; en vano se preguntó á los Sres. D. José Riquer y Llobet y D. Ignacio Walis y Llobet en fundaban tan inopinada proposición; en vano manifestó el Vice-Presidente de la Comisión provincial que ninguna queja había recibido; en vano se propuso que si había cargos reservados que hacer á dicho empleado, se formularan en sesión secreta, ó se formara un expediente gubernativo, para que, en vista de la resultancia del mismo, pudiera la Diputación resolver con conocimiento de causa. Todo fué predicar en desierto. El mas desenfrenado nepotismo debía imperar.

¿No dá la ley derecho para hacer proposiciones sin fundarlas ni razonarlas? Pues á votar, y vote cada cual como le acomode. Tal fué la última ratio.

El verdadero móvil del acuerdo vino á renglón seguido. Otra proposición de los señores Riquer y Walis para que ocupara la vacante D. Acisclo Llobet, primo hermano de los mismos señores Riquer y Walis. De modo que el único pecado del intachable empleado D. Juan Vich y Noguera, es... D. Acisclo Llobet.

Otra medida igualmente moralizadora.

Entre los acuerdos tomados con carácter de urgencia por la Comisión provincial, figura el nombramiento de Conserje á favor de D. Sebastian Moll, con 750 pesetas anuales, como encargado de custodiar los muebles que tiene la Diputación en el ex-lazareto de San Carlos, muebles que no valen en conjunto ni una tercera parte del sueldo del Conserje, de modo que hubiera sido menos grave para los fondos provinciales regalárselos á ese Sr. Moll si era imprescindible hacerle una fincilla para premiar servicios de cierta clase.

En la última sesión del cuerpo provincial se propuso la supresión de esta plaza ridícula y absurda; y naturalmente, como era de esperar, se quedó sola la minoría.

Verdad es que para nada hace falta que continúen tales muebles en San Carlos interin no sea preciso adoptar medidas sanitarias de defensa, y por lo tanto podrían ser trasladados á otro sitio; verdad es que como el castillo no se halla abierto al público, que sepamos, está demas la custodia consabida; pero también es verdad que á algun arbitrio ha de recurrir la gratitud para manifestarse.

Y ahí tienen nuestros lectores y los personages susodichos, como se va moralizando la administración.

El ministerio de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles un telegrama circular para que remitan con urgencia nota de los destinos con sueldo de 4000 á 4750 pesetas que figuran en los presupuestos provinciales y municipales de las respectivas provincias, para cuya provision no se exijan títulos especiales y que puedan, por tanto, conferirse

á los sargentos ó individuos de tropa licenciados del ejército.

De la nota se excluye á los secretarios de Ayuntamiento.

Ayer, dia de moda en el Teatro Principal, se puso en escena el drama *Vida alegre y muerte triste* mereciendo los actores, especialmente el Sr. Troyano, repetidos aplausos.

Como fin de fiesta, se representó la zarzuela en un acto *Torear por lo fino*. La concurrencia escasa. VI OJA

Leemos con gusto en *La Crónica de Cataluña* las siguientes líneas referentes al libro que acaba de publicar nuestro paisano el popular escritor D. Pedro de Alcántara Peña:

*Los cuentos mallorquines*, bellísima producción del señor Peña revisten un carácter popular y descriptivo que les dan verdadera originalidad.

Falta hacia un libro que nos describiera y popularizara los tipos y costumbres de esa isla encantadora que se llama Mallorca. Los cuentos que refiere el señor Peña, tienen sabor local y una sencillez que encanta. Aplaudimos el trabajo del autor y le instamos calorosamente para que prosiga por la senda emprendida en la que hallará el premio de sus tareas literarias.

La observación de las costumbres y la pintura de los tipos verdaderos, constituyen ese naturalismo al que deben dirigirse sus esfuerzos los escritores de talento. Abominen de esa escuela mal llamada naturalista importada del tierra extranjera; los escritores que sientan lo bello y bueno que hay en la naturaleza humana y cesen ya de presentarnos como ejemplares de la humana flaqueza monstruosidades y delirios que solo pueden representar raras y lamentables excepciones.

El señor Peña sigue la buena senda. Ve la sociedad que vivió tal como es y nos cuenta con delicadeza y espontaneidad sus impresiones.

Un aplauso al autor de los *Cuentos Mallorquines*, y cuente con nuestra mas sincera adhesión á sus doctrinas literarias.

El domingo próximo, á las once y media de la mañana, se subastará la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la Villa llamados del Siquier, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Sindicato de riegos de la huerta de Palma; en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Un chico que tuvo la poca prevision de atravesar la vía pública en el Arrabal de Santa Catalina, á tiempo que pasaba un carruaje, fué atropellado por éste, que le causó mas daño que provecho.

Y luego se quejarán de los conductores, cuando muchas veces la mayor culpa la tienen los que en el pecado llevan la penitencia.

Con motivo de la activa persecucion que actualmente se ejerce contra el contrabando de tabaco, son muchas las causas que últimamente se han incoado y se siguen por Juzgados de primera instancia de esta capital, que son los únicos de la provincia que en virtud de la nueva ley entienden en esos sumarios.

No es extraño pues que dichos juzgados estén mas recargados que los otros de este territorio.

Varios periódicos de las Vascongadas vienen hablando estos dias de una jóven que es, por lo visto, toda una jugadora de pelota, y de cuya brava muchacha se ocupa un colega de Pamplona, diciendo:

«No fué un solo partido de pelota el que jugó la jóven de Lazcano, pues una vez que ganó á su contrincante, parece que concertó otro con un francés á quien por la tarde dejó tan chiquillo como al primero, y aun no contenta, se ha desafiado con otro francés con quien jugará en la plaza de Tolosa.»

Parécenos que la tal jóven vá á dejar muy chiquito al Chiquito de Eibar con el tiempo.

Refiere «El Porvenir», de Málaga, que una de estas noches corria desolado por aquella ciudad un caballero, que habia visto en un coche á su esposa disfrazada de hombre, la cual huyó del domicilio conyugal, llevándose una respetable can-

idad en oro. Lo mas grande es que el mismo esposo la ayudo a vestirse de hombre, accediendo a un capricho de su consorte, que se ha la en cinta.

Una aldea japonesa atrae en estos momentos al público londinense a Knightsbridge, y lo encanta haciéndole ver como en el extremo Oriente se vive, se come, se bebe y se duerme sin las mil y mil comodidades inventadas por la civilización del Occidente. Esta aldea japonesa es una obra maestra de verdad y de primor. Véase allí los artesanos japoneses en sus faenas; sastres, alfareros, bordadores, zapateros, que trabajan con sus herramientas, cantando los aires del país. Los vendedores ambulantes con sus desacordes gritos, los cantores callejeros con sus desagradables armonías, se mezclan y confunden con hermosas damas lujosamente vestidas y con las de Tokio, que se conocen por un ancho cinturón atado con un gran nudo a la cintura. La Sociedad que ha organizado esta aldea importado sus habitantes, se propone instalar dentro de poco tiempo una semejanza en el Jardín de aclimatación de París. Es el complemento indispensable de las exposiciones etnográficas inventadas por este instituto.

**EL TELÉFONO PARA LOS BUZOS.**

Los continuos adelantos de la telefonía van a permitir, no solo transmitir la palabra a grandes distancias sobre la superficie de la tierra, sino al fondo de los mares, pudiéndose de esta manera sostener conversaciones entre los buzos que inspeccionan las regiones submarinas y los individuos que sobre la superficie de las aguas acompañan y protegen a los primeros. La invención, debida a Mr. Des Portes, capitán de fragata, es tan sencilla como utilísima, y consiste en un teléfono, que hace a la vez de transmisor y receptor, adaptado convenientemente al casco Ronquard de las escafandras. Cuando el buzo viste una de estas, el teléfono queda al alcance de su oído y puede oír perfectamente lo que le dicen desde fuera, hablando en otro teléfono que con el submarino, se comunice, para responder el buzo no tiene mas que hablar en su posición natural, pues aunque el teléfono no está frente a su boca, el casco recoge perfectamente todo el sonido y el teléfono lo transmite perfectamente al otro teléfono que fuera del mar está colocado.

De este modo el buzo puede dar cuenta inmediata muy fácilmente de su situación, de sus movimientos, de los auxilios que necesita, de los resultados de sus investigaciones, etc.; el individuo que sobre la superficie del mar acompaña al buzo, debe llevar siempre un teléfono aplicado al oído para oír enseguida todas las indicaciones de aquel. Adelanto es este que podrían aprovechar muy bien los que trabajan por reconocer en el fondo del mar el buque español que ha zozobrado junto a las islas Canarias, y que se aprovechará de seguro en todas las obras submarinas en los puertos, y tambien en la pesca del coral, de las madre-perlas y de las esponjas.

Han llegado ya las oportunas órdenes para que se instruya el expediente contradictorio que previene la legislación vigente a fin de conceder la gran cruz de Beneficencia a nuestro distinguido y caritativo paisano D. Salvador Coll.

Hoy a las 12 se reúne en el Gobierno civil la Junta Provincial del censo de población para la aprobación de documentos y disolución de la misma.

Hoy espira el plazo para presentar solicitudes a las notarias vacantes de Inca y Alayor, que han de preverse por oposición.

Hace unos días se halla en esta capital el Excelentísimo Sr. D. Joaquín Togores Brigadier de la Armada que ha venido a pasar una temporada al lado de su anciana madre atribulada por la reciente desgracia de familia, de que tienen noticia nuestros lectores.

Un agricultor de Norrent-Fontes (Francia) presentó pocos meses há a la admiración del público una magnífica pera de kilogramo y medio de peso. (1,500 gramos) de las llamadas «danguindo» ó buen cristiano, procedentes de la flora

española, y que se obtuvo de una planta dispuesta en espaldera.

Hé aquí el procedimiento que empleó el cultivador para obtener la enorme fruta: A los pocos días de haberse formado el fruto, le introdujo en un globo de vidrio transparente, cuidando de derramar en el globo una pequeña cantidad de agua que renovó de vez en cuando así que el liquido se evaporaba. De tal manera alcanzó la fruta las proporciones indicadas, siendo de advertir que para extraerla fué necesario inutilizar el globo.

Este procedimiento no es nuevo en Cataluña. En Badalona, sin ir mas lejos, se ha empleado con muy buen éxito para obtener racimos de uvas de gran desarrollo.

Se halla vacante la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Canarias, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual debe proveerse por concurso.

En la playa conocida con el nombre de *Es Trucados*, de la Isla Formentera, embarrancó la noche de jueves un faucho da la inscripción marítima de Mallorca. Ignoramos el estado en que se encuentra el buque, pero tenemos la satisfacción de consignar que no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Los presos de la cárcel cumplieron el lunes con el precepto pascual. El acto fué solemne y conmovedor, pues, aquellos infelices cantaron himnos antes y después de acercarse a la sagrada mesa. Esta función debió celebrarse el domingo de Cuasimodo, pero se aplazó, con anuencia de la autoridad eclesiástica, a causa de los incidentes que por aquellos días ocurrieron en aquel establecimiento.

**De El Mercantil Valenciano:**  
Bien venido seas, mal si vienes solo. Así dice un antiguo refrán.

Después de las catástrofes que han pasado sobre Játiva desde noviembre último, amenaza otra desgracia a aquellos honrados vecinos.

Hé aquí el telegrama de nuestro correspondiente:

«Játiva 16, 2:30 tarde.—La gran iglesia de Ntra Sra. de la Seo amenaza desplomarse por momentos; la cúpula está agrietada. Las imágenes de la Virgen y el Santísimo Cristo han sido trasladadas procesionalmente a otro templo.

La salud inmejorable.

Sobre este asunto se recibió el jueves en el Gobierno civil de la provincia de Valencia el siguiente despacho telegráfico.

«Játiva 16, 12:15 tarde.—A consecuencia de oscilaciones ó causas hasta hoy desconocidas, en la cúpula de la iglesia de la parroquia mayor de esta ciudad han aparecido una porción de rompimientos que hacen temer la ruina completa é inmediata de la referida cúpula.

De acuerdo con el señor arcipreste, se ha acordado cerrar la expresada iglesia, con el fin de evitar desgracias que con mucha probabilidad pudieran ocurrir.»

El comité ejecutivo nombrado por la Comisión provincial encargada de las reformas que pueden proveerse en vista del estado y necesidades de la clase obrera, en sesión celebrada el 23 del que cursa, accediendo a una instancia presentada por el presidente de la Sociedad «Unión Obrera Balear», ha acordado suspender la información Oral que debía tener efecto los días 23, 24, 25 y 27, del mes corriente, interin se ultiman por parte de aquel Centro, y se preparan determinados trabajos que desean someterse a discusión.

Para que llegue a conocimiento de todas las personas, a quienes puede interesar se anuncia al público la suspensión, y con la debida oportunidad se hará saber por igual medio el nuevo señalamiento.

Palma 23 Abril 1885.

**DON MARTIN POU Y MAGRANER,**  
Alcalde accidental de la M. J. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la provincia de las Baleares.

Hago saber: que por R. Decreto de 19 del actual han sido señalados los días 3, 4, 5 y 6, de Mayo próximo para la renovación ferial de la mitad de los Ayuntamientos. En su consecuencia esta alcaldía pone en conocimiento al vecindario los Colegios y Secciones en que está dividida esta Capital y el número de Concejales

que a cada uno de dichos Colegios corresponde elegir.

**COLEGIO PRIMERO.—CASA CONSISTORIAL.**

Debe elegir un concejal.  
Comprende las calles de la Almidaina, Andreu, Barañillo, Berga, Brondo, Brosa, Bone, Birieteria, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, plaza de Copiñas, calles de Cestos, Conquistador, Cerdo, Deauato, Danús, Estudio general, Enrich, Escursach, Fideus, Fortuny, Girard, Yeros, Imprenta, Jaime II, Juliá, Jovellanos, Luz, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, plaza del Mercado, Miñonas, Maimó, Odon Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pap, Pasadizo, Peregil, Poderós, Piza, Puigdorffia, Pelaires, Quint, Reja, Rosarió, plaza del Rosario, calles de San Pedro Nolasco, San Bernardo, plaza de la Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolás, Santa Cilia, plaza de Santa Eulalia, calles de Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristo, Santo Domingo, Stee Esquimas, Soledad, plaza de Tagamanent, calles de Vicente Mut, Vecindad, Valero, Victoria, Veri y Zanglada.

**COLEGIO SEGUNDO.—INSTITUTO PROVINCIAL.**

Debe elegir dos concejales.  
Comprende las calles de la Amargura, Botones, Baluarte del Principe, Bala Roja, Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, Conrado, Crianza, Compañi, Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores, Call, Campana, Cruz, Consolacion, Dragona, Duzay, Desamparados, Escuelas, Fonollar, Formiguera, Fiol, Harina, Lullio, Montesión, Monserrat, Moyá, Moral, Peleteria, Puerta del Mar, Portella, Puzza, Pont y Vich, plaza de la Paja, calles del Padre Nadal, Plateria, Plateros, Sol, Seminario, plazas de San Gerónimo de Santa Fe, calles de Santa Fe, San Cristóbal, Salom, Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco, plaza de San Francisco, calles de la Samaritana, San Buenaventura, Torre del Amor, Troncoso, plaza del Temple, calles del Temple, Tierra Santa, Vallespur, Viñedo, Vidraria, Virgen de Lluca, Yeso, y Zavella.

**COLEGIO CUARTO.—SAN ANTONIO DE VIANA.**

Debe elegir cuatro concejales.  
Comprende las calles del Aceite, Alaró, plaza del Aceite, calles de Arabi, Bohians, Bolseria, Búrgos, Carmen, Carrió Campo Santo, Capuchinos, Cerecols, Cofradia, Cristo Verde, Diezmo, España, Felip, Gater, Huertos, plaza de Jesús, calles de Massanet, Merced, plazas Mayor, de la Merced, calles de la Mision, Molineros, Muntaner, plaza del Olivar, calles del Olivar, Olmos, Parra, Petit, Perpiñá, de la plaza de Toros, plaza de la Puerta Pintada, Rambla, calles del Real, Ribas, Riera, Rincon, Rubi, San Felipe, San Miguel, San Vicenté, Santo Espiritu, Sintas, Sombrereros, Tamorer, Terrasas, Teatro, plaza del Teatro, calles de Vallori, Villanova y Zanoguera.

**COLEGIO QUINTO.—LONJA.**

Debe elegir tres concejales.  
Comprende las calles de la Almidonera, Apuntadores, plaza de Atarazanas, calles de Boneo, Bordoy, Boteria, Bueyes, Cáceres, Chacon, Cifre, plaza de la Constitucion, calles de Corralasas, Corta, Estanco, Felipe Bauzá, General Barceló, Gloria, plaza de la Libertad, calles de Jaime Ferrer, Lonja, plaza de la Lonja, calles de la Maestra, Mar, Marina, Medinas, Mesquida, Montenegro, Moro, Olivera, Orell, Paz, Pescadores, Peña, Pólvoira, Remolares, Salas, Sagraera, San Cayetano, plaza de Santa Catalina, calles de Santa Cruz, San Felio, San Juan, San Lorenzo, San Pedro y Valseca.

**COLEGIO SEXTO.—HOSPITAL PROVINCIAL.**

Debe elegir dos concejales.  
Comprende las calles del Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Beneficencia, Buenaire, Caballeria, plaza de la Caballeria, calles de Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Ecce-Homo, Ermitaño, Esparteras, Gavarrera, Hospital, plaza del Hospital, calles de Jaquotot, Jardín Botánico, Misericordia, Moncadas, Obispo, Oliva, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinos, Pueyo, Rafas, Roig, Rosa, Ribera, Sacristia de San Jaime, San Jaime, plaza de Santa Magdalena, calles San Martín, Salellas, Serriá, Torrella, plaza de Truyols, calles de la Union y Zagrana.

**COLEGIO SEPTIMO.**

Debe elegir un concejal.  
Seccion 1.ª—San Magin.  
Comprende el Arrabal de Santa Catalina.  
Seccion 2.ª—Bonanova.  
Comprende los barrios de Génova, Bonanova y falda de Bellver, hasta el torrente de Santa Catalina.

**COLEGIO OCTAVO.**  
Debe elegir un concejal.

**Seccion 1.ª—San Serra.**

Comprende todos los electores de la parroquia de Santa Cruz, estra-muros, deducido los del Arrabal de Santa Catalina, y de los barrios de Génova y Bonanova.

**Seccion 2.ª—San Sardina.**

Comprende todos los electores de la parroquia de San Jaime, estra-muros.

**COLEGIO NOVENO.**

Debe elegir cuatro concejales.

**Seccion 1.ª—Molinar.**

Comprende todos los electores de la parroquia de Santa Eulalia, estra-muros.

**Seccion 2.ª—Hostalet.**

Comprende todos los electores de la parroquia de San Miguel, estra-muros.

Palma 23 Abril de 1885.—Martin Pou

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

El próximo 3 de Mayo, día de feria en Sineu, se verificarán además de los ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma a Sineu, a las 7 mañana.—De Sineu a Palma, a la 1:45, y 6 tarde.—De Sineu a Manacor, a las 12 mañana.—De Manacor a Sineu, a la 1 tarde.—De Sineu a La Puebla, a la 1:45 tarde.

Palma 24 Abril de 1885.—El Director General, Guillermo Moragues.

**INDICACIONES.**

Los viajeros procedentes de la seccion de Palma a Sineu que lleguen a Sineu en los trenes salidos de Palma a las 7 y 7 y media mañana, podrán regresar a sus casas en el tren extraordinario de la 1:45, y permanecer en la feria 4 horas 38 minutos ó 4 horas 28 minutos.

Los que lleguen en el tren ordinario que sale de Palma a las 2:15 tarde tienen para regresar el tren extraordinario de las 6, y el ordinario descendente que pase por Sineu a las 6:25, despues de permanecer en la feria 2 horas ó 2 y 25 minutos.

Los procedentes de la seccion de Sineu a Manacor que lleguen en los trenes ordinarios que salen de Manacor a las 3 y 7:30 mañana podrán regresar a su procedencia en el extraordinario de las 12 mañana, permaneciendo en la feria 8 horas ó 3 y 50 minutos.

Los que lleguen en el extraordinario que saldrá de Manacor a la 4 tarde podrán verificarlo en los ordinarios ascendentes que pasan por Sineu a las 4:2 y 7:20 tarde permaneciendo en la feria 2 horas 17 minutos ó 5 horas 35 minutos.

Las indicaciones para los viajeros procedentes de la seccion del Ramal de La Puebla, exceptuando que los trenes extraordinarios ascendentes de las 7 mañana, y descendentes de las 6 tarde, no tienen empalme.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Hoy viernes no hay función.

Mañana sábado se pondrá en escena la lindísima comedia en tres actos y en verso original del festivo escritor D. Eusebio Blasco, nominada:

**LA ROSA AMARILLA**  
y la comedia en un acto

**MAL DE OJO.**

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Hoy viernes no hay función para dar lugar a los ensayos de partes y coros para la zarzuela bufa

**BAZAR DE NOVIAS,**  
que se pondrá en escena mañana sábado. Se admiten encargos para esta función.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 23 a las 7-35 n.

Una explosion que se atribuye a la dinamita ha estallado en la Sala del almirantazgo de Londres, habiendo quedado el Secretario gravemente herido, y causando destrozos materiales.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

Habiendo acudido a esta sociedad Monsieur Dubosc, pidiendo que por haberse extraviado el resguardo número 57 de que se le proveyó al constituir en 24 de Enero del presente año el depósito de pesetas 80, se le libere un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene ó se considera con derecho a él pueda hacerlo presente a esta sociedad dentro del plazo de 15 días á contar desde hoy: en la inteligencia de que, transcurridos se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado Mr. Dubosc el duplicado que solicita.

Palma 16 de Abril de 1885.—Por la S. del Alumbardo por Gas. El Director, Antonio Vidal.

**SOLAR EN VENTA.**

La Sociedad de socorros mútuos «La Protectora» admitirá proposiciones para la enagenación de la planta alta del edificio que contiene en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el día 30 del corriente, para la admisión de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Oivera.

**SOCIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividiendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente á las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del art. 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

**COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, á los tenedores de títulos al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo por dividendos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se procederá á lo que haya lugar. Palma 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

**CRÉDITO BALEAR.**

Los Sres. tenedores de resguardos provisionales de acciones de la cuarta serie de las emitidas por esta Sociedad, pueden presentarse en la Secretaría de la misma los días, miércoles y viernes, laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para verificar el cange de los referidos resguardos por los títulos definitivos. Palma 21 de Abril de 1885.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Miguel Saiva.

**FERRO-CARRIL DE ALARÓ.**

Por acuerdo de la Junta administrativa, en razón de no haberse reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general que estaba convocada para el día 22 de Marzo último, se hace segunda convocatoria de la misma para el Domingo próximo 26 del que rige, á las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo en esta ciudad; previniendo que tendrá lugar ser cual fuere el número de accionistas que asistan. Palma 20 Abril 1885. Antonio Mulet Secretario.

**ACADEMIA COMERCIAL.**

Se avisa al público que el sábado 25 de corriente á las 5 de la tarde tendrá lugar en el local que ocupó aquella sociedad (Gloria 20) la subasta de los objetos pertenecientes á la misma. Palma 22 Abril 1885. La Comisión liquidadora.

**Se Alquilan.**

Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidades darán razon Peso Paja número 4.

Está para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coaduría establo, cochera etc. En el tercer piso de la misma, darán razon.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un primea piso para alquilar. En la misma informarán.

**SE ALQUILA** el primer piso de la casa zaguan número 116 de la calle de 16. Oímos, la cual además de las muchas comodidades que tiene para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coaduría; info maran en el segundo piso de la misma.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones especificables y dan razón en el primer piso.

Esta para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

**Se Alquilan.**

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 dan razón en el primero.

En la calle de Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entresuelos dan razón en el primer piso calle Boteria número 14.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo, informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

**Para Alquilar.**

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se alquila la casa baja número 11 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

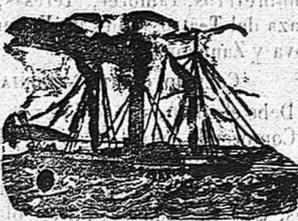
Están para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

**Se Alquila.**

El primer piso de la casa saghan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

**VENTA.**—Se vende el predio *Son Pala* dentro del término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral, dará los pormenores que se deseen al propietario D. Pedro Ramon Cardell; en la villa de Algaida.

Se desean vender 8 Perras de caza Ibicencas darán razon calle de la Cordelera número 18.



**VIAJE Á ARGEL.**

El día 6 de Mayo próximo saldrá del puerto de Palma para el de Argel el vapor JAIME 1.º. Admite carga y pasajeros. Se despacha Pa acio 26. Horas de salida 2 tarde.

**CASA LE HUESPIDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin mueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 239

**MEMORIA**

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Falio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial

**Altas y Bajas**

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Vendense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**PRIMOS**  
**CASA BANQUE**  
**36, ODON-COLOM 36.**

**Primera Baratura Balear.**

**15—PLAZA DE CORT—15.**

CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO. PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

- Chales, capuchas desde 28 á 80 Rs. una.
- Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9, y 10 palmos desde 3 á 60 rs. uno.
- Camisetas interiores desde 2 á 12 rs. una.
- Chalecos (Garibaldinas) desde 6 á 40 reales una.
- Corbatas de todas clases desde 1 á 14 s. una.
- Refajos de alconchado paño, pañete y otras clases desde 12 á 40 Rs. uno.
- Medias y calcetines desde 1 á 4 rs. par.
- Camisas en blanco y colores desde 10 á 30 reales una.
- Cuellos y puños desde 2 á 4 rs.
- Tartanes desde 21, 2 á 20 rs. cana ó sea 1'555
- Pañetes, moltons, jaillias, terciopelos y otros articulo desde 16 á 80 Res. la cana ó sea 1'555.

Grande y variado surtido de toda clase de géneros á precios sumamente limitados.

**TRASLADO**

del almacen de máquinas para coser

**WERTHEIM**

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera do estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, dejando toda seides perjudi al y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que curan con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGÜENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos se hallan en las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 539, Oxford-street, Londres. No. 3.

De las mas acreditadas fabricaciones del pais y extranjeras. Precios ventajosos. 15